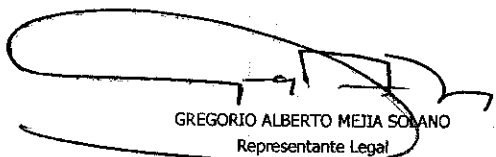


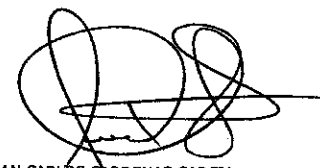
FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Disponible	4	5,035.2	633.1
Fondos Interbancarios Vendidos		400.0	0.0
Inversiones, neto	5	5,614.0	6,554.5
Cartera de Créditos, neto	6	118,826.6	83,841.5
Cuentas por Cobrar, neto	7	5,339.6	3,888.7
Bienes Realizables y Recibidos en pago, neto	8	147.2	189.8
Propiedades y equipo, neto	9	2,367.1	1,620.1
Otros Activos, neto	10	1,518.4	1,161.2
Valorizaciones	11	211.6	166.9
TOTAL ACTIVOS		<u>139,459.7</u> =====	<u>98,055.8</u> =====
Cuentas Contingentes Acreedoras por contra	26	1,618.7	990.7
Cuentas Contingentes Deudoras	26	785.0	2,175.6
Cuentas de Orden Deudoras	27	159,528.2	134,564.0
Cuentas de Orden Acreedoras por contra	27	306,246.7	225,337.0
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>468,178.6</u> =====	<u>363,067.3</u> =====

Las Notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.


GREGORIO ALBERTO MEJÍA SORIANO
 Representante Legal

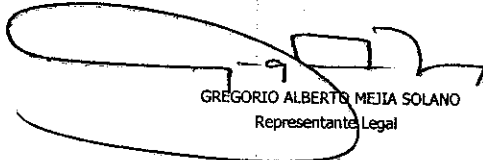

SANDRA ROCÍO RUBIANO CARRANZA
 Contador T.P. 30738-T


JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
 Revisor Fiscal T.P. 29871-T
 Miembro de BDO Audit AGE S.A.
 (Ver mi dictamen de febrero 15 de 2007)

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

	NOTA	2006	2005
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		26,621.9	22,427.6
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créditos y Otros Intereses		19,672.7	16,443.5
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		93.9	201.8
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		36.1	147.9
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		138.0	143.3
Comisiones y Honorarios		6,681.1	5,488.2
Cambios		0.1	2.9
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		6,118.9	5,666.8
Intereses, Depósitos y Exigibilidades		5,230.7	4,724.2
Intereses, Créditos de Bancos		763.2	832.8
Intereses, Prima Amortizada y Amortiz. de Dscto		10.8	18.9
Pérdida en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.0	13.7
Comisiones		114.1	74.5
Cambios		0.1	2.7
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		20,503.0	16,760.8
OTROS INGRESOS Y (GASTOS OPERACIONALES) – NETO		(15,945.4)	(11,576.4)
Ingresos Operacionales		956.2	462.2
Dividendos y participaciones		6.2	3.0
Recuperaciones operacionales		935.1	447.1
Otros		14.9	12.1
Gastos Operacionales		(16,901.6)	(12,038.6)
Gastos de Personal		(10,195.3)	(7,354.8)
Otros	20	(6,706.3)	(4,683.8)
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		4,557.6	5,184.4
Provisiones		3,101.5	2,279.7
Cartera de Créditos		392.7	338.3
Cuentas por Cobrar		42.6	243.1
Otras	21	469.8	369.2
Depreciaciones		175.0	139.3
Amortizaciones		175.0	139.3
RESULTADO OPERACIONAL NETO		376.0	1,814.8
INGRESOS NO OPERACIONALES	22	709.6	618.6
GASTOS NO OPERACIONALES	23	71.6	194.5
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		638.0	424.1
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1,014.0	2,238.9
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	24	482.7	429.4
UTILIDAD DEL EJERCICIO		531.3	1,809.5
UTILIDAD POR ACCION		0.007255	0.028755

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.


GREGORIO ALBERTO MEJÍA SOLANO
Representante Legal

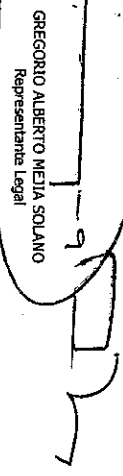

SANDRA ROCÍO RUBIANO CARRANZA
Contador T.P. 30738-T

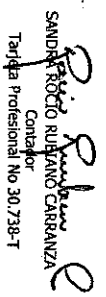

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
Revisor Fiscal T.P. 29871-T
Miembro de BDO Audit AGE S.A.
(Ver mi dictamen de febrero 15 de 2007)

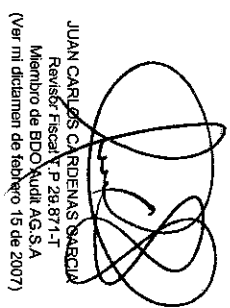
FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

	RESERVAS			TOTAL RESERVAS	SUPERAVIT		TOTAL SUPERAVIT	UTILIDAD NETA DECRETADA EN ACCIONES	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	TOTAL PATRIMONIO DE LOS
	CAPITAL SOCIAL	APROPIACION N DE	PARA PROTECCION COLOC. DE		DONACIONES VALORIZACIONES	REVALORIZACION DEL				
Saldo a diciembre 31 de 2004	6.984,2	1.321,7	27,1	3.597,4	579,7	134,7	2.893,2	1.002,8	0,0	14.477,6
Movimiento del Ejercicio Mediante Acta No.68 de Asamblea General de Accionistas se aprobó anular la utilidad contra la reserva legal.		1.002,8		1.002,8			0,0	(1.002,8)		
Movimiento del Ejercicio					314,3	32,2	346,5			346,5
Utilidad del Ejercicio								1.809,5		1.809,5
Saldo a diciembre 31 de 2005	6.984,2	2.324,5	27,1	4.600,2	894,0	166,9	3.239,7	1.809,5	0,0	16.633,6
Movimiento del Ejercicio Mediante Acta No.071 de Asamblea General de Accionistas se aprobó la distribución de la utilidad año 2005			180,9	180,9			0,0	(1.809,5)	1.628,6	0,0
Mediante Acta No.071 de Asamblea General de Accionistas se decretó dividendos en acciones					505,4	44,6	550,0		(1.628,6)	0,0
Movimiento del Ejercicio								531,3		531,3
Utilidad del Ejercicio								531,3		531,3
Saldo a diciembre 31 de 2006	8.612,8	2.505,4	27,1	4.781,1	1.399,4	211,5	3.789,7	531,3	0,0	17.714,9

Las Notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.


GREGORIO ALBERTO MEJIA SOLANO
 Representante Legal



SANDRA ROCIO RUBIANO CARRANZA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 30.738-T



JUAN CARLOS CARDENAS SAEGLICH
 Revisor Fiscal P. 28.871-T
 Miembro de BDO Audit AG S.A.
 (Ver mi dictamen de febrero 15 de 2007)


FINAMERICA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 (Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre 2006	31 de diciembre 2005
Flujo de efectivo por las actividades de operación :		
Utilidad neta:	\$ 531.3	1,809.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Provisto (utilizado) en actividades de operación:		
Provisión cartera de créditos	3,101.5	2,279.7
Provisión cuentas por cobrar	392.8	338.3
Provisión bienes recibidos en pago	42.6	243.1
Provisión para cesantías	456.5	325.0
Depreciación bienes de uso propio	469.8	369.2
Amortizaciones	175.0	139.4
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones, neta	0.0	13.7
Utilidad en venta de propiedades y equipos, neta	(3.3)	(1.3)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes recibidos en pago, neta	0.0	4.6
Reintegro provisión cartera de crédito	(787.7)	(349.2)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(147.4)	(97.9)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	0.0	(9.7)
Reintegro otras provisiones	(8.1)	0.0
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	0.0	8.0
Producto de la venta de propiedades y equipos	9.7	29.0
Traslado a propiedades y equipo de otros activos	(11.3)	0.0
Adiciones propiedades y equipo	(1,212.0)	(815.1)
Pago de cesantías	(368.0)	(285.9)
Aumento en cartera de créditos	(37,298.9)	(20,941.6)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(1,696.2)	(920.0)
Aumento (disminución) en otros activos	(524.2)	(441.6)
Aumento en depósitos y exigibilidades	34,101.0	17,800.0
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	452.9	412.0
Aumento en otros pasivos	541.3	76.2
Aumento (Disminución) en pasivos estimados y provisiones	136.8	81.3
Aumento en Patrimonio por donaciones recibidas	505.4	314.4
Total ajustes	(1,671.8)	(1,428.4)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(1,140.5)	381.1
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	\$ 940.5	(408.2)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	940.5	(408.2)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :		
Disminución créditos de bancos y otras obligaciones financieras	5,002.1	(451.4)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	5,002.1	(451.4)
Disminución neta en el efectivo y equivalente de efectivo	4,802.1	(478.5)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	633.1	1,111.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 5,435.2	633.1

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.


GREGORIO ALBERTO MEJIA SOLANO
 REPRESENTANTE LEGAL


SANDRA ROCÍO RUBIANO
 CONTADOR
 T.P. 30738-T


JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 20871-T
 Miembro de BDO Audit AGE S.A.
 (Ver mi dictamen de febrero 15 de 2007)

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresados en millones de pesos colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

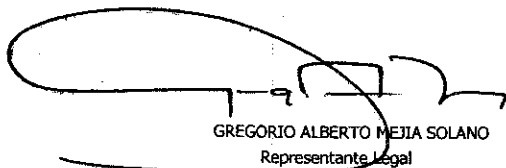
	NOTA	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Depósitos y Exigibilidades	12	95,818.0	61,717.0
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	13	21,779.5	16,777.4
Cuentas por Pagar	14	2,341.2	1,888.3
Otros Pasivos	15	1,256.8	627.0
Pasivos Estimados y Provisiones	16	549.4	412.5
TOTAL PASIVOS		<u>121,744.9</u>	<u>81,422.2</u>

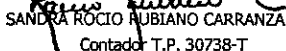
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS


Capital Social Representado en 77.602.846.657 acciones al 31 de diciembre de 2006 de valor nominal de \$0.11098506 c/u.	17	8,612.8	6,984.2
Reservas	18	4,781.1	4,600.2
Superávit	19	3,789.6	3,239.7
Utilidad del ejercicio		531.3	1,809.5
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>17,714.8</u>	<u>16,633.6</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>139,459.7</u>	<u>98,055.8</u>

Cuentas Contingentes Acreedoras	26	1,618.7	990.7
Cuentas Contingentes Deudoras por contra	26	785.0	2,175.6
Cuentas de Orden Deudoras por contra	27	159,528.2	134,564.0
Cuentas de Orden Acreedoras	27	306,246.7	225,337.0
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>468,178.6</u>	<u>363,067.3</u>

Las Notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.


GREGORIO ALBERTO MEJÍA SOLANO
 Representante Legal


SANDRA ROCÍO AUBIANO CARRANZA
 Contador T.P. 30738-T


JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
 Revisor Fiscal T.P. 29871-T
 Miembro de BDO Audit AGE S.A.
 (Ver mi dictamen de febrero 15 de 2007)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Financiera América S.A. Compañía de Financiamiento Comercial - FINAMERICA, se constituyó como establecimiento de crédito mediante Escritura Pública No. 8136 el 23 de Octubre de 1969, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, con domicilio social en Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de octubre del año 2068, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

FINAMERICA S. A. es una sociedad anónima privada que tiene como función principal la realización de todos los negocios y operaciones autorizadas por las leyes pertinentes y en especial la captación de recursos mediante depósitos a término, de ahorro, a la vista o de CDT con el objeto de realizar operaciones activas de crédito, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La orientación de la Compañía es la de promover el desarrollo de las microfinanzas en Colombia mediante el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas, en la ciudades de Bogotá, Chia, Cali, Armenia, Pasto, Ipiales, Buga y Pereira a través de 29 oficinas, 12 puntos de atención y 2 camis (con 424 funcionarios) localizadas en los centros de desarrollo microempresarial de cada ciudad.

Las reformas estatutarias más representativas son las siguientes:

- Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2006, protocolizada mediante Escritura Pública N° 944 del 7 de abril de 2006, inscrita el 12 de abril de 2006 bajo el número 1049806, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, a favor de Comfenalco Cartagena.
- Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2005 y mediante E.P. 0062, de la Notaría 45 de Bogotá, del 12 de enero de 2006, inscrita el 16 de enero de 2006 bajo el número 1033134, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, a favor de Comfenalco Cartagena.
- Por E.P. 1165, de la Notaría 64 de Bogotá, del 7 de abril de 2004, inscrita el 12 de abril de 2004 bajo el número 928798, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
- Por E.P. 5956, de la Notaría 31 de Bogotá, del 25 de noviembre de 1997, inscrita el 26 de noviembre de 1997 bajo el número 00611747 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANCIERA AMERICA S.A. Compañía de Financiamiento Comercial FINAMERICA.
- Por E.P. 1686, de la Notaría Unica de Funza del 14 de noviembre de 1995, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523500 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Funza (Cundinamarca) a la ciudad de Santafé de Bogotá.

- Por E.P. 1016, de la Notaría 49 de de Bogotá, del 12 de julio de 1994, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523495 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad adicionó su nombre de FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, y podrá utilizar la sigla FINANSOL S.A.
- Por E.P. 765, de la Notaría 10 de Bogotá, del 17 de marzo de 1994, inscrita el 24 de marzo de 1994 bajo el número 442003 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Santafé de Bogotá a la de Funza (Cundinamarca).
- Por E.P. 6913 de la Notaría 31 de Bogotá, del 16 de octubre de 1993, inscrita el 3 de noviembre de 1993 bajo el número 425914 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANCIERA FENIX S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo no previsto en ellas, con las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993, algunas de éstas incluidas a partir de 1995 en la Circular Externa 100 de ese año.

b. Equivalentes de Efectivo

La compañía considera para efectos del estado de flujos de efectivo, los sobregiros bancarios como equivalentes de efectivo.

c. Ajustes Integrales por Inflación

Los ajustes por inflación se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2000, fecha a partir de la cual no tienen efectos contables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 014 de 2001.

El saldo de la cuenta Revalorización del Patrimonio, deberá mantenerse o capitalizarse previo el trámite legal pertinente.

Las cuentas de orden consideradas no monetarias no son susceptibles de ajustes por inflación con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, con excepción de los códigos 8271-Valor Fiscal del Patrimonio y 8247-Corrección Monetaria, las cuales continúan teniendo el tratamiento fijado por las disposiciones tributarias vigentes.

d. Reexpresión de cifras en moneda extranjera

Para efectos de la presentación de estados financieros, las cifras correspondientes a operaciones denominadas en moneda extranjera son reexpresadas con base en la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera y los montos en dólares se evidencian en la Nota correspondiente.

e. Fondos Interbancarios

Las operaciones de liquidez por \$400 millones están representadas en Interbancarios Activos a la vista en la cuenta 12, pactadas con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y dentro de los cupos establecidos por la Junta Directiva. Estos interbancarios se detallan a continuación:

BENEFICIARIO	MONTO	PLAZO	TASA EFECTIVA
Leasing de Occidente	400.000.000	5 días	7.46%

f. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, se rige el capítulo I de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995.

1. Clasificación

NEGOCIABLES

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de pensiones, fondos de cesantías, fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales.
- La totalidad de las inversiones efectuadas por los fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales, fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones de jubilación e invalidez (fondos de pensiones voluntarias), fondos de cesantía, reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, así como las que establezca el contratante o

fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y en los casos que de manera excepcional determine la respectiva Superintendencia.

DISPONIBLES PARA LA VENTA

Los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta:

- Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad
- Los que no tienen ninguna cotización
- Los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación enunciadas, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.
- El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

La valoración para los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se realiza aumentando o disminuyendo al costo de adquisición las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Durante el año 2006, la Compañía realizó sus negocios de tesorería participando activamente dentro del mercado financiero, teniendo en cuenta las recomendaciones del comité de riesgo de tesorería. Estas recomendaciones van encaminadas a obtener los mejores beneficios en términos de ingresos sin asumir riesgos.

Es así como durante el año FINAMERICA realizó inversiones comprando títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional minimizando el riesgo de mercado. Es de anotar, que todos los negocios (interbancarios y repos) se realizaron con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, que permiten disminuir el riesgo de contraparte. La Compañía realizó operaciones por bolsa únicamente con

comisionistas inscritos en la Bolsa de Colombia, con alta y reconocida trayectoria dentro del mercado bursátil.

Todos los títulos adquiridos a través de compras definitivas o temporales, se pagaron por intermedio del sistema SEBRA y se encuentran en custodia en el sistema de DECEVAL y DCV (Depósitos centralizados de valores), disminuyendo el riesgo de contraparte.

La Compañía invierte sus excesos de liquidez de corto plazo, en Fondos a la vista administrados por Fiduciarias, para lo cual se establecieron unos cupos máximos de inversión por fiduciaria, teniendo en cuenta entre otros, su calificación y su trayectoria en el mercado financiero.

FINAMERICA realizó todas sus operaciones de tesorería, dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva y el manual de tesorería y dentro de los parámetros de transparencia y seguridad mencionados.

Los cupos definidos por la Junta Directiva son revisados cada seis meses, evaluando las cifras más representativas de las entidades, la calificación otorgada por entidades calificadoras de riesgo y su trayectoria dentro del sector.

Las políticas definidas para el otorgamiento de los cupos son las siguientes:

- Las atribuciones por monto de operación están establecidas así: hasta 500 millones el director de tesorería, hasta 1.000 millones con autorización de la vicepresidencia financiera y para operaciones superiores a 1.000 millones con autorización del presidente.
- El límite máximo total de crédito se aplica a toda clase de operaciones interbancarias y repos que una misma entidad realice con FINAMERICA y por ningún motivo puede excederse.
- Los límites para crédito interbancario y operaciones repo podrán adicionarse al límite para inversiones con la respectiva entidad y viceversa, siempre y cuando no exceda el límite máximo.
- Todas las operaciones activas de tesorería deben estar garantizadas por títulos del gobierno o por títulos de entidades bancarias o financieras con calificación igual o superior a –AA según aprobación de junta directiva por tipo de entidad o calificación.
- La compra de cualquier título, ya sea en forma definitiva o para realizar una operación a plazo, debe estar dentro de los cupos aprobados por la junta Directiva para cada entidad y/o emisor.

g. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Compañía bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Las entidades vigiladas deben observar unos principios, criterios generales y parámetros mínimos para diseñar, desarrollar y aplicar el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por lo tanto, las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones, para lo cual deberán desarrollar un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), el cual debe contar al menos con los siguientes componentes básicos:

- Políticas de administración del RC
- Procesos de administración del RC
- Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas
- Sistema de provisiones para cubrir el RC
- Procesos de control interno

Políticas de administración del RC

Las políticas de administración del RC deben ser adoptadas por la Junta Directiva, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el RC. Igualmente, la Junta Directiva debe establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del RC. Estas políticas deben contemplar como mínimo: la estructura organizacional, los límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada, el otorgamiento de crédito, las garantías, seguimiento y control, constitución de provisiones y recuperación de cartera.

Procesos de administración del RC

El SARC debe contar con procesos de identificación, medición y control del RC. En ellos se deben definir en forma clara y expresa las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de ésta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento. En la definición de estos procesos se deben precisar, las responsabilidades indelegables de la Junta Directiva y las responsabilidades del nivel administrativo de la Compañía.

Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

El SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

Al adoptar sistemas de medición de tales pérdidas, dentro de su SARC las entidades pueden diseñar y adoptar respecto de la cartera comercial, de consumo, de vivienda y de microcrédito, ya sea para uno, algunos o la totalidad de sus portafolios ó para alguno o la totalidad de sus componentes de la medición de la pérdida esperada, sus propios modelos internos de estimación, los cuales deben presentarse a la Superintendencia Financiera para su evaluación previa quien emitirá un pronunciamiento respecto de su objeción o no para que sean aplicados; o aplicar, para los mismos efectos, los modelos de referencia diseñados por la Superintendencia Financiera.

El modelo que se adopte debe permitir, respecto de cada portafolio, determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento. Probabilidad de que en un lapso de 12 meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento para:
 - Créditos comerciales, los que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días
 - Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días
 - Microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días
- El valor expuesto del activo, entendido como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada adicionado en la totalidad de las cuentas por cobrar.
- La pérdida dado el incumplimiento se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.
- Provisiones Contracíclicas corresponde a provisiones de cartera que compensen los posibles deterioros económicos.

Sistema de provisiones

Para cubrir el RC el SARC debe contar con el siguiente sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo interno.

- Provisiones individuales o específicas. Son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno.
- Provisión general. Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Procesos de control interno

El diseño e implementación de un esquema para la administración del RC debe contar con procesos de control interno, mediante los cuales se verifique la implementación de las metodologías, procedimientos y, en general el cumplimiento de todas las reglas de su funcionamiento, incluyendo especialmente el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y al nivel administrativo de la Compañía.

Reglas adicionales para el adecuado funcionamiento del SARC

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de crédito, a las cuales se les debe efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio:

Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual.

Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Microcréditos

Son microcréditos el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Comerciales

Se entiende como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos de los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Periodicidad de la evaluación

La Compañía debe evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifiquen dichos cambios. FINAMERICA cuenta con un comité de evaluación de cartera designado por la Junta Directiva, que se reúne mensualmente para estos efectos.

En los siguientes casos, la periodicidad o prontitud con la que debe hacerse esta evaluación y eventual recalificación de los créditos es obligatoria:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados
- Cuando el saldo al momento de la evaluación exceda los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta evaluación debe hacerse

al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registrarán al cierre del mes siguiente. La misma evaluación aplica respecto de aquellos deudores cuyo endeudamiento por las diferentes modalidades de crédito supere los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.

Clasificación de los Créditos por Calificación y Temporalidad

Una vez analizados y debidamente ponderados los criterios antes mencionados, todas las operaciones y contratos deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Número de meses en mora (rango)			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Categoría A Riesgo Normal	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
Categoría B Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 3	Más de 1 hasta 2	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 5
Categoría C Riesgo Apreciable	Más de 3 hasta 6	Más de 2 hasta 3	Más de 2 hasta 3	Más de 5 hasta 12
Categoría D Riesgo Significativo	Más de 6 hasta 12	Más de 3 hasta 6	Más de 3 hasta 4	Más de 12 hasta 18
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	Más de 12	Más de 6	Más de 4	Más de 18

Reglas de Alineamiento

Entidades que aplican Anexo 1

a. Cuando una entidad vigilada califique en “B”, “C”, “D” o en “E” cualquiera de los créditos de un deudor, debe llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

b. Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a dichos créditos, salvo que demuestren a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

c. Las calificaciones propias deben alinearse con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y tengan acreencias del mismo deudor que sumadas representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor total de los créditos del respectivo deudor según la última información disponible en la central de riesgos.

En este caso, se admite una discrepancia que exceda un nivel de diferencia en la calificación agrupada, de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 2.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, siempre que se demuestre a la SFC

la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Entidades que aplican modelos de referencia

a. Cuando una entidad vigilada califique internamente en “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, debe llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad, salvo que demuestre la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

b. Las calificaciones propias deben alinearse con las de otras entidades financieras cuando al menos una de ellas reporte a un mismo deudor en una calificación agrupada igual o superior a C (C, D y E) y cuyo endeudamiento reportado en mayor riesgo por el sistema sea superior al 20%, según la última información disponible en la central de riesgos. Lo anterior salvo que demuestre la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

c. Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente

Castigos de Cartera

Los Castigos de cartera deberán ser autorizados por la Junta Directiva y solo aplicarán aquellos créditos que se encuentren calificados en “E” y cuyo saldo de la obligación haya sido provisionado en un 100%.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Las novaciones se consideran reestructuraciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como fue el caso de los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Expedida la Ley 550 de 1999, por medio de la cual se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales, la Superintendencia Financiera mediante circular externa 026 del 5 de abril de 2000 (incorporada en la Circular Externa 070 de 2000) reglamentó el régimen especial de provisiones para lograr acuerdos en los términos de la señalada Ley.

A partir de la fecha en que se inicie la negociación de reestructuración, la entidad acreedora de la empresa o entidad territorial objeto de acuerdo, deja de causar intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieron a la fecha de iniciación de la negociación. Si la negociación fracasa los créditos se calificarán en categoría "E".

Para efectos de rehabilitar la calificación, reiniciar la causación de intereses y revertir provisiones de acreencias anteriores a la fecha de iniciación, debe cumplirse:

- Si se contemplan incrementos en el capital o suscripción de bonos de riesgo con recursos nuevos, en cuantía superior al quince por ciento (15%) de la deuda vigente, con las instituciones financieras.
- Si se contempla capitalización de deuda o conversión en bonos de riesgo y si tales capitalizaciones o conversiones alcanzan por lo menos el veinte por ciento (20%) de la deuda con las instituciones financieras, a la fecha de iniciación de la negociación del acuerdo.
- Si el acuerdo prevee el otorgamiento de prórrogas, períodos de gracia, quitas o condonaciones con las cuales se habilite la capacidad de pago de la empresa, más no el ingreso de nuevos recursos, capitalización de acreencias ni conversión en bonos de riesgos, las entidades financieras para manejar el crédito reestructurado utilizarán contabilidad de caja. Si el acuerdo se encuentra ejecutado, habiendo atendido el pago de intereses y por lo menos el treinta por ciento (30%) del capital, la entidad financiera podrá reiniciar la causación de intereses.
- Cuando el acuerdo contemple la conversión de parte de la deuda en capital o en bonos de riesgo, éstos serán contabilizados como inversiones negociables.
- Cuando el acuerdo se llegare a incumplir, deberán calificarse todos los créditos anteriores o posteriores a la iniciación de la negociación, en la categoría que tenían antes del acuerdo de reestructuración o una de mayor riesgo. Si se renegocia el acuerdo, deberán calificarse en categoría de mayor riesgo. Si el incumplimiento llevare a la liquidación de la empresa, todos los créditos deberán calificarse en "E".
- Si el acuerdo contempla capitalización de intereses registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, al igual que los intereses que se generen en el futuro, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Contratos de Leasing

Registra las operaciones otorgadas como leasing financiero, para la compra de bienes de capital productivos nuevos y usados, de acuerdo con lo preceptuado en la circular externa básica 100 capítulo II.

El trámite y evaluación del crédito se asimila en todo su proceso al determinado para la cartera de créditos, con las mismas prácticas de provisiones.

El bien objeto de leasing, es propiedad de la compañía, derecho de dominio que se conserva hasta tanto el arrendatario ejerza la opción de compra.

h. Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Provisión General

Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta. Las entidades que obtengan un pronunciamiento de no objeción de la SFC respecto de sus modelos internos que incluyan componentes contra-cíclicos y los apliquen, no deberán constituir provisión general. Dicha provisión deberá mantenerse únicamente respecto de:

- Entidades o portafolios cuyo modelo interno no incorpore componentes contra-cíclicos.
- Entidades o portafolios para los que no se empleen ni los modelos internos ni los de referencia adoptados por la SFC.

La constitución de provisiones generales adicionales, requerirá la aprobación de la asamblea general de accionistas, con una mayoría decisoria superior al 85% y deberá fundamentarse técnicamente.

Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno.

Sin perjuicio de la provisión general, la Compañía debe mantener en todo momento, en relación con sus operaciones de microcrédito, créditos de consumo y comerciales, una provisión no inferior al porcentaje que se indica, calculada sobre el saldo pendiente de pago, neto de garantías:

Calificación	Categoría	Porcentaje mínimo de provisión
A	Riesgo normal	1.0%
B	Riesgo aceptable	3.2%
C	Riesgo apreciable	20.0%
D	Riesgo significativo	50.0%
E	Riesgo de incobrabilidad	100.0%

Hasta el mes de noviembre de 2005, para los créditos calificados en "A" no se efectuaban provisiones y para los créditos en "B" se estaba constituyendo provisión del 1% sobre los saldos de capital no cubiertos por la garantía. De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 004 de 2005, los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en "A" y "B" deberán estar totalmente constituidos el 1 de julio de 2007. Con tal fin, mensualmente y a partir del mes de diciembre de 2005 se empezó a provisionar la alícuota correspondiente.

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento que se incurra en el no pago, por lo que son fundamentales para determinar el nivel de provisiones. Las garantías, sin embargo no se tienen en cuenta como criterio dentro del proceso de aprobación de las operaciones sino en la determinación y evaluación del riesgo crediticio, es así como FINAMERICA acepta garantías hipotecarias, prendarias sobre maquinaria industrial o vehículos y certificados de garantía expedidos por el Fondo Nacional de Garantías, que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 686 de 1999 se consideran como seguridades o garantías idóneas.

Efecto de las Garantías sobre las Provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

La garantía conferida por el Fondo Nacional de Garantías S.A. es una garantía líquida, teniendo en cuenta que se hace efectiva a favor de FINAMERICA una vez se realizan los trámites judiciales previstos en los convenios suscritos con el FNG. Esta garantía no se pierde en el tiempo, conserva su valor, no se encuentra sujeta a deterioros, vgr. destrucción del inmueble o hurto de los bienes objeto de prenda, razón por la cual para constitución de provisiones se tiene en cuenta el porcentaje previsto en los acuerdos con el FNG (certificados al 50 ó 70%).

Para aquellas obligaciones garantizadas por el Fondo Nacional de Garantías, con garantía del 50% y calificadas en "E" (mora superior a 120 días) FINAMERICA ha considerado prudente proteger dicho activo y ha realizando provisiones por \$8.5, sobre la parte del capital garantizado por el FNG.

Para las garantías diferentes al certificado del FNG, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se considerarán los porcentajes del valor total de la garantía así:

Para garantías no hipotecarias:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 a 24 meses	50%
Más de 24 a 30 meses	30%
Más de 30 a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para efectos de provisiones no se tienen en cuenta como garantía idónea, las siguientes:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo los casos en que la Compañía demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento del establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

i. Bienes Recibidos en Pago

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2003 fijó los parámetros mínimos que deben observar las entidades financieras para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS. Para tales efectos los establecimientos deben contar con un Sistema de Administración de BRDPS, que permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos dentro de los plazos establecidos y calcular el nivel de provisiones necesarias para cubrir la pérdida esperada derivada de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido en pago se contabiliza por el costo de adquisición, valor por el cual la entidad financiera ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a

su favor. Si en la negociación del bien recibido en pago resulta un saldo a favor del deudor se debe contabilizar una cuenta por pagar en la subcuenta 259520.

Cuando el costo de adquisición del bien sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta 517010.

Las valorizaciones asociadas a bienes recibidos en pago se deben revelar en cuentas de orden.

j. Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2003 las entidades pueden diseñar y adoptar sus propios modelos internos para el cálculo de provisiones sobre BRDPS mediante los cuales se estime la pérdida esperada por tipo de bien.

FINAMERICA no cuenta con un modelo interno y por lo tanto se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDPS, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Tratándose de BRDPS inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la Circular Externa 034 de agosto de 2003 sea de dos años o más la constitución de provisión se deberá efectuar de la siguiente manera:

- Las entidades que no cuenten con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera, deberán constituir en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del BRDP dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de 2005.
- En caso de que la entidad cuente con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera podrá a su elección constituir las provisiones dando aplicación a la reglas establecidas en la Circular Externa 034/2003, aplicando el modelo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80% a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Cuando en los acuerdos de reestructuración se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alcúotas mensuales, durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda y durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor si se trata de otro tipo de inmueble.

k. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. La depreciación de los bienes de uso propio se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de períodos de vida útil estimado para los activos, así:

ACTIVO	AÑOS	TASA
Edificio	20	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Vehículos	5	20%

l. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización de los pagos anticipados y cargos diferidos se efectúa en forma mensual, así:

- Intereses, seguros, arrendamientos y mantenimiento de equipo, durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Los de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda de cinco (5) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas, y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales se amortizará en el momento mismo que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente período prepagado.

m. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las propiedades y equipo, específicamente inmuebles, y las de inversiones disponibles en títulos participativos.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

n. Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra

Registra los fondos obtenidos por la Compañía de otras entidades financieras con la finalidad de atender problemas transitorios de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario; las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de compra) constituye un gasto financiero.

o. Pasivos Estimados y Provisiones

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- Que el pago sea exigible o probable y
- Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por concepto de impuestos, contribuciones y afiliaciones y la provisión de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

p. Donaciones

Las donaciones recibidas por la Compañía se registran dentro del patrimonio como superávit de capital, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera a través de la Resolución 3600 de 1988.

q. Reconocimiento de Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Se dejan de causar los ingresos por concepto de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones y por otros conceptos cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización a capital se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

r. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

s. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se

incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

t. Cálculo de la Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 73,241,488,930.04 y la utilidad neta por acción de \$0.007255.

Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 62.929.119.646 y la utilidad neta por acción de \$0.028755.

u. Gestión de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la compañía evalúa mensualmente la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de sus activos y pasivos y determina los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

v. Reclasificaciones

Para efectos comparativos algunas cifras de estas notas fueron reclasificadas.

NOTA 3. CAMBIO DE POLITICA CONTABLE

La comisión mipyme es una comisión del 7.5% anticipada que se cobra a título de comisión anticipada en cartera de modalidad microcrédito así: (i) al momento del desembolso sobre el valor del mismo; (ii) al finalizar el primer año sobre el saldo respectivo y así sucesivamente.

La comisión que se cobra al deudor se registraba como ingresos del periodo en el mes del desembolso o al finalizar el primer año en el mes en que se causaba nuevamente. En la mayoría de los casos, al deudor se le difería el pago efectivo por doce (12) meses y al finalizar el primer año se realizaba el mismo proceso.

Ahora bien, con el proceso de certificación de las tasas de interés para la modalidad de microcrédito, se prevé un ajuste en la tarifa de la comisión.

Mediante comunicación No 2007002773-001-000 de enero 24 del 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia, a petición de Finamérica, autorizó a modificar a partir del mes de diciembre de 2006 la política contable de registro de la comisión mipyme generada en los créditos desembolsados por la línea de microcrédito, así como las operaciones de crédito que cumplen un año a partir del referido mes, es decir comisión sobre saldos, la cual a partir del

cambio de política contable indicada generó una disminución de \$346.1 como menor valor de la utilidad y \$173.5 en impuesto de renta

Así mismo este efecto en los ingresos, generaron disminución en los cálculos correspondientes a impuestos relacionados de renta e ica.

NOTA 4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el disponible comprendía:

En moneda legal

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Caja	1.998.2	392.6
Banco de la República	53.9	119.5
Bancos y otras entidades financieras	2.983.1	121.0
	<u>5.035.2</u>	<u>633.1</u>

Los depósitos en el Banco de la República, se constituyen por concepto del encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Para el resto de partidas del disponible de la Compañía no existen restricciones o embargos.

Al 31 de diciembre de 2006 existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días, que no afectan el Estado de Resultados. Su detalle es el siguiente:

	VALOR
Consignaciones pendientes en bancos	4.7
Cheques girados no cobrados	98.4
Notas débito pendientes en bancos	4.5
Consignaciones pendientes en libros	14.7
Notas débito pendientes en libros	4.8

NOTA 5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre las inversiones comprendían:

Fondos Interbancarios Vendidos

	2006	2005
Leasing de Occidente	<u>400.0</u>	<u>0</u>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Negociables – En títulos de Deuda

Títulos de Tesorería (TES)	1.743.2	1.293.7
	1.743.2	1.293.7

Negociables – En títulos participativos

FCO Rendir – Fiduagraria S.A.		202.4
FCO Unir – Fiduciaria del Comercio S.A.		211.1
FCO Efectivo – Fiduciaria La Previsora S.A.	6.3	341.5
FCE Sumar – Fiduciaria Bogotá S.A.		20.6
FCO Unico – Fiduciaria Unión S.A.(hoy Fiducredito)		915.4
	6.3	1.691.0

Para mantener hasta el vencimiento

Bonos de Paz	53.8	102.8
Títulos de Reducción de Deuda	1.534.2	1.437.4
Bonos Finagro Clase A	838.2	748.3
Bonos Finagro Clase B	1.431.8	1.276.0
	3.858.0	3.564.5

Disponibles en títulos participativos

En sociedades de servicios técnicos y administrativos (DECEVAL)	6.5	5.3
	5.614.0	6.554.5

Las inversiones por plazos de vencimiento están discriminadas así:

CLASE	2006			TOTAL
	CORTO 1año	MEDIANO De1 a 3 años	LARGO Mayor a 3 años	
Voluntarias	389.6	1.359.9	6.5	1.756.0
Obligatorias	2.271.6	52.2	1.534.2	3.858.0
Total	2.661.2	1.412.1	1.540.7	5.614.0
	=====	=====	=====	=====

CLASE	2005			TOTAL
	CORTO 1año	MEDIANO De1 a 3 años	LARGO Mayor a 3 años	
Voluntarias	1.691.0		1.299.0	2.990.0
Obligatorias		1.824.9	1.739.5	3.564.5
Total	1.691.0	1.824.9	3.038.5	6.554.5
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre la rentabilidad promedio del portafolio de inversiones fue de:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inversiones voluntarias	6.46%	14.78%
Inversiones obligatorias	2.83%	4.74%
Total promedio	3.96%	7.61%

Evaluación de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta fueron evaluadas, en los riesgos de Solvencia, Mercado y Jurídico.

Riesgo de Solvencia

Respecto al riesgo de solvencia es importante resaltar que todas las inversiones del portafolio de inversiones tanto voluntarias como obligatorias son emitidas y respaldadas por el Gobierno Nacional, situación que permite disminuir este riesgo en razón a que en la actualidad este emisor no presenta deterioro en su estructura financiera. Las inversiones obligatorias están compuestas por Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Bonos de Paz. El total de la inversiones voluntarias esta compuesto por títulos emitidos y garantizado por el Tesoro Nacional TES.

Riesgo de Mercado

Respeto a la valoración por riesgo de mercado, la compañía sometió el 100% de sus inversiones voluntarias a valoración (precio justo de intercambio) de acuerdo al Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

De otra parte el emisor en el cual FINAMERICA tiene sus inversiones voluntarias (títulos respaldados por el Gobierno Nacional), no presenta quebranto de liquidez en el corto plazo, y en todo caso cada uno de los títulos se encuentra valorado a precio de mercado (precio justo de intercambio), es decir a la tasa que eventualmente se podría negociar cada uno en el mercado secundario.

Estas inversiones se han realizado bajo los parámetros establecidos por la Junta Directiva reflejados en los cupos por emisor.

Riesgo Jurídico

Una vez analizada la totalidad de las inversiones con respecto a este riesgo se concluye que ninguno de los emisores de nuestros títulos presenta situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

En conclusión, de acuerdo a la evaluación de riesgos de solvencia, jurídico y de Mercado, nuestras inversiones vigentes se clasifican como categoría A.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2006, las siguientes son las brechas de liquidez de las inversiones:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
5.614	213.4	0.0	0.0	810.7	1710.2	3.094.5

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

La modalidad de la cartera de créditos corresponde a préstamos ordinarios, desembolsados de acuerdo con los siguientes plazos:

	CORTO de 1a 360 días	MEDIANO de 361 a 1080 días	LARGO más de 1081 días	TOTAL
COMERCIAL	2,610.9	34,849.0	2,263.2	39,723.1
CONSUMO	634.5	8,074.4	1,575.8	10,284.7
MICROCREDITO	11,477.1	60,504.2	22.1	72,003.4
TOTAL	14,722.5	103,427.5	3,861.2	122,011.2
Provisión				3,184.6
Cartera Neta				\$ 118,826.6

2005				
	CORTO de 1a 360 días	MEDIANO de 361 a 1080 días	LARGO más de 1081 días	TOTAL
COMERCIAL	2,103.2	23,362.0	1,359.7	26,824.9
CONSUMO	121.0	3,918.5	659.6	4,699.1
MICROCREDITO	11,669.3	42,874.6	32.6	54,576.5
TOTAL	13,893.5	70,155.1	2,051.9	86,100.5
Provisión				2,259.0
Cartera Neta				\$ 83,841.5

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico:

CONCEPTO	2006	% particip.	2005	% particip.
Actividades de Asesoramiento Empresarial.	420.9	0.34%	185.4	0.22%
Actividades de esparcimiento	2,118.8	1.74%	1,547.9	1.80%
Actividades relacionadas con la Salud Humana	699.2	0.57%	483.3	0.56%
Artesanías (Fabrica, Venta, Velas, Cerámicas etc.)	1,490.6	1.22%	0.0	0.00%
Asalariados	5,160.5	4.23%	2,050.3	2.38%
Cabinas Telefónicas y Relacionados	1,201.0	0.98%	0.0	0.00%
Comercio al por mayor y al por menor	65,067.7	53.33%	47,773.9	55.49%
Construcciones de obras de ingeniería civil	300.1	0.25%	94.2	0.11%
Deposito de Materiales, Distribución y Venta de Pinturas.	1,249.2	1.02%	0.0	0.00%
Elaboración de productos alimenticios	334.1	0.27%	6,917.1	8.03%
Establecimientos que prestan servicio de educación	404.4	0.33%	368.8	0.43%
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	5,605.3	4.59%	3,029.8	3.52%
Expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento	1,238.8	1.02%	1,053.6	1.22%
Fabricación de Alimentos (Turrónes, Arepas, Lechona etc.)	1,646.4	1.35%	0.0	0.00%
Fabricación de Productos Plásticos	1,377.3	1.13%	1,224.5	1.42%
Fabricación de artículos de talabartería	0.0	0.00%	466.7	0.54%
Fabricación de Calzado de cuero y piel	1,253.6	1.03%	826.4	0.96%
Fabricación de Muebles (Carpinterías).	1,863.6	1.53%	1,248.3	1.45%
Fabricación de Prendas de Vestir, No Prendas de Piel.	9,842.7	8.07%	7,273.0	8.45%
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	0.0	0.00%	1,131.0	1.31%
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	649.8	0.53%	447.7	0.52%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,795.5	1.47%	1,323.8	1.54%
Otros	8,466.2	6.94%	1,391.8	1.62%
Peluquería y Otros Tratamientos de Belleza.	2,411.8	1.98%	2,043.0	2.37%
Publicidad.	166.7	0.14%	245.2	0.28%
Rentistas de Capital	1,045.4	0.86%	0.0	0.00%
Reparación de enseres domésticos	487.3	0.40%	681.8	0.79%
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	5,714.3	4.68%	4,293.0	4.99%
Total general	122,011.2	100.00%	86,100.5	100.00%

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

La cartera de FINAMERICA está distribuída por ciudades así:

CIUDAD	2006		2005	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	96,032.1	1,393.6	69.721.6	1062.7
Cali	11,913.2	312.1	8.175.8	191
Armenia	3,998.3	119.5	3.131.5	94
Pasto	7,936.8	120.9	5.071.6	50.3
Ipiales	721.5	5.8	0	0
Buga	276.1	2.2	0	0
Pereira	1,133.2	10.5	0	0
Provisión Gral.		<u>1,220.1</u>		<u>861</u>
Total	<u>122,011.2</u>	<u>3,184.6</u>	<u>86.100.5</u>	<u>2,259.0</u>
	=====	=====	=====	=====

Créditos Reestructurados

	2006			PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	47.3	0.7	48.0	8.2	0.4
Microcrédito	62.2	0.0	62.2	19.9	0.0
Total	<u>109.5</u>	<u>0.7</u>	<u>110.2</u>	<u>28.1</u>	<u>0.4</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

	2005			PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	119.5	2.4	121.9	48.9	2
Microcrédito	71.2	0	71.2	14.7	0
Total	<u>190.7</u>	<u>2.4</u>	<u>193.1</u>	<u>63.6</u>	<u>2.0</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

La cartera reestructurada por ciudades está distribuída así:

CIUDAD	2006		2005	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	86.2	25.6	178.6	63.4
Armenia	5.4	0.6	8.5	0.2
Cali	9.1	0.8	3.6	
Pasto	8.8	1.1	0.0	0.0
Total	<u>109.5</u>	<u>28.1</u>	<u>190.7</u>	<u>63.6</u>
	=====	=====	=====	=====

La siguiente es la cartera reestructurada por destino económico:

	2006		2005	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Comercio al por mayor y al por menor	78.0	71.25%	152.3	79.86
Elaboración de productos alimenticios	0	0.00%	7.9	4.12
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	17.0	15.54%	10.1	5.3
Establecimientos que prestan servicio de educación	5.4	4.92%		
Fabricación de muebles para el hogar	1.8	1.66%	6.4	3.34
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0	0.00%	3.5	1.82
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	0	0.00%	0.2	0.11
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0	0.00%	0.6	0.3
Actividades de esparcimiento	2.6	2.34%	6.1	3.18
Actividades relacionadas con la salud humana	4.7	4%	3.5	1.89
Publicidad	0	0.00%	0.1	0.08
	<u>109.5</u>	<u>100%</u>	<u>190.7</u>	<u>100</u>
	=====	=====	=====	=====

La siguiente es la cartera reestructurada por número de operaciones, calificación y garantía:

Nro. Operaciones	Calificación	Capital	Garantías
10	B	32,045,273	9,629,171
16	C	44,267,408	9,549,943
4	D	5,226,829	2,119,357
15	E	27,959,278	10,188,089
45		<u>109,498,788</u>	<u>31,486,559</u>

Las reestructuraciones se sustentan en la ampliación del plazo para normalizar la obligación del plazo para normalizar la obligación, previo la cancelación de las cuentas por cobrar, adicionalmente se lleva a una calificación de mayor riesgo.

Ventas de Cartera de Créditos

Durante los años 2006 y 2005 no se registraron ventas de cartera.

Castigos de Cartera de Créditos

	2006		2005	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
Comercial	269.9	18.7	85.2	5.1
Microcrédito	1,099.8	28.4	1,385.0	56.7
Consumo	22.4	0.6	1.2	
Total	1,392.1	47.7	1,471.4	61.8
	=====	=====	=====	=====

Estos castigos fueron aprobados por la Junta Directiva en Actas números 508 de marzo 21 /06, 518 de diciembre 19 /06, 497 de abril/05; 500 de julio/05; 503 de octubre/05; 505 de diciembre/05, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995.

Los siguientes son los castigos por destino económico:

	2006		2005	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Actividades de asesoramiento empresarial	7.0	0.50%	2.1	0.14%
Actividades de esparcimiento	7.8	0.56%	27.5	1.87%
Actividades relacionadas con la salud humana	1.2	0.09%	5.9	0.40%
Asalariados	12.0	0.86%	1.6	0.11%
Comercio al por mayor y al por menor	771.5	55.42%	946.4	64.32%
Elaboración de productos alimenticios	39.4	2.83%	29.9	2.03%
Establecimientos que prestan servicios de educación	4.4	0.32%	2.7	0.18%
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	95.0	6.82%	89.5	6.08%
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	4.1	0.29%	24.0	1.63%
Fabricación de artículos de plástico	15.4	1.11%	20.0	1.36%
Fabricación de artículos de talabartería		0.00%	8.4	0.57%
Fabricación de calzado de cuero y piel	37.2	2.67%	16.9	1.15%
Fabricación de muebles para el hogar	8.9	0.64%	21.4	1.45%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	105.5	7.58%	123.3	8.38%
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	10.2	0.73%	20.0	1.36%
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel		0.00%	4.9	0.33%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	16.6	1.19%	29.5	2.00%
Otros	206.0	14.80%	37.6	2.56%
Peluquería y otros tratamientos de belleza	30.3	2.18%	34.7	2.36%
Publicidad	0.2	0.01%	0.6	0.04%
Reparación de enseres domésticos	-	0.00%	11.7	0.80%
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	19.4	1.39%	12.8	0.87%
	1,392.1	100.00%	1,471.40	100.00%
	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>2,006</u>	<u>2,005</u>
Saldo Inicial	2,259.0	1,799.9
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	3,105.4	2,279.7
Menos:		
Castigo	-1,392.1	-1,471.4
Reintegro de Provisiones	-787.7	-349.2
Saldo final	<u>3,184.6</u> =====	<u>2,259.0</u> =====

Tasas de Interés Efectivas Promedio Ponderado – Cartera de Créditos

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Microcrédito	22.87%	24.50%
Consumo	24.01%	25.80%
Comercial	21.60%	22.27%

Para efecto de éste cálculo se tienen en cuenta los desembolsos vigentes al corte del 31 de diciembre del respectivo año, por monto, plazo, tasa efectiva y clasificación.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2006, las siguientes son las brechas de liquidez para las cartera de créditos:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
118,826.6	9,818.8	10,064.0	7,950.8	22,033.2	36,121.5	36,023.0

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comprendían:

	2,006	2,005
Intereses	1,328.0	1,056.5
Comisiones	4,217.0	3,048.4
Pagos por cuenta de clientes	27.5	27.1
Anticipo de contratos y proveedores	40.2	10.5
Otras cuentas por cobrar	60.4	69.8
	5,673.1	4,212.3
	5,673.1	4,212.3
<i>Provisión</i>		
Intereses	61.2	86.9
Comisiones	215.6	152.9
Pagos por cuenta de clientes	18.9	17.4
Otros	37.8	66.4
	333.5	323.6
	5,339.6	3,888.7

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2.006</u>	<u>2.005</u>
Saldo Inicial	323.6	266.8
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	392.8	338.3
Menos:		
Castigo	-235.5	-183.6
Reintegro de Provisiones	-147.4	-97.9
	333.5	323.6
	333.5	323.6

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por clasificación y calificación es el siguiente:

CLASIFICACION	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
COMERCIAL					
A	394.3	11.7	5.2	-	-
B	10.2	0.5	0.1	-	-
C	4.1	-	0.6	-	-
D	6.2	0.0	0.6	-	-
E	1.9	-	9.5	-	-
SUB-TOTAL COMERCIAL	416.6	12.3	16.0		0
CONSUMO					
A	110.6	-	0.2	10.6	19.5
B	2.2	-	-	5.4	6.1
C	1.6	-	-	10.7	1.2
D	1.4	-	-	12.8	10.8
E	0.1	-	-	0.7	22.8
SUB-TOTAL CONSUMO	116.0	-	0.2	40.2	60.4
MICROCREDITO					
A	759.5	4,044.6	3.1	-	-
B	11.7	40.9	0.0	-	-
C	5.0	24.4	0.0	-	-
D	3.1	12.4	0.0	-	-
E	16.2	82.4	8.2	-	-
SUB- TOTAL MICROCREDITO	795.5	4,204.8	11.3		
TOTAL	1,328.0	4,217.0	27.5	40.2	60.4

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por clasificación y zona geografica es el siguiente:

CLASIFICACION	CIUDAD	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
COMERCIAL	Armenia	6.4	-	0.0	-	-
	Bogotá	372.9	11.0	15.7	-	-
	Cali	16.6	0.3	-	-	-
	Chia	4.2	0.4	-	-	-
	Ipiales	0.4	-	-	-	-
	Pasto	15.1	0.6	0.3	-	-
	Pereira	1.1	-	-	-	-
SUB-TOTAL COMERCIAL		416.6	12.3	16.0	-	-
CONSUMO	Armenia	3.6	-	-	18.2	1.8
	Bogotá	80.4	-	0.2	19.3	53.4
	Buga	1.5	-	-	-	0.6
	Cali	19.4	-	0.0	-	4.1
	Chia	1.5	-	-	0.1	-
	Ipiales	0.2	-	-	0.1	-
	Pasto	7.5	-	-	1.1	0.5
	Pereira	1.9	-	-	1.4	-
SUB-TOTAL CONSUMO		116.0	-	0.2	40.2	60.4
MICROCREDITO	Armenia	36.6	165.4	1.6	-	-
	Bogotá	561.3	2,998.2	7.5	-	-
	Buga	1.1	9.6	-	-	-
	Cali	104.2	522.5	2.0	-	-
	Chia	13.0	63.9	0.1	-	-
	Ipiales	5.4	47.7	-	-	-
	Pasto	63.6	338.9	0.2	-	-
	Pereira	10.4	58.7	-	-	-
SUB-TOTAL MICROCREDITO		795.5	4,204.8	11.3	-	-
TOTAL		1,328.0	4,217.0	27.5	40.2	60.4

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por sector economico es el siguiente:

SECTOR ECONOMICO	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
COMERCIO	235.4	7.6	4.3	-	-
INDUSTRIAL	96.7	2.7	1.4	-	-
OTROS	1.0	-	-	-	-
SECTOR NO CLASIFICADO	9.2	-	9.6	-	-
SERVICIOS	74.2	2.0	0.7	-	-
	416.5	12.3	16.0	-	-
COMERCIO	27.8	-	-	0.5	22.6
INDUSTRIAL	6.4	-	-	6.7	8.6
SECTOR NO CLASIFICADO	68.3	-	0.2	2.0	15.1
SERVICIOS	13.5	-	-	31.0	14.1
	116.0	-	0.2	40.2	60.4
COMERCIO	443.4	2,330.5	7.4	-	-
INDUSTRIAL	190.0	1,012.8	2.7	-	-
SECTOR NO CLASIFICADO	2.6	11.3	-	-	-
SERVICIOS	159.5	850.1	1.2	-	-
	795.5	4,204.7	11.3	-	-
	1,328.0	4,217.0	27.5	40.2	60.4

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2006, las siguientes son las brechas de liquidez de las cuentas por cobrar:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
5,339.6	2,497.0	2,388.7	2,156.2	5,576.9	7,386.0	5,548.1

NOTA 8. BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

Al 31 de diciembre los bienes recibidos en pago comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	752.2	752.2
Ajuste por Inflación	0.0	0.0
Saldo final	<u>752.2</u>	<u>752.2</u>
Provisión	605.0	562.4
	<u>147.2</u>	<u>189.8</u>
	=====	=====

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago, es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo Inicial	562.4	329.0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	42.6	243.1
Menos:		
Reintegro de Provisiones	0.0	(9.7)
Saldo final	<u>605.0</u>	<u>562.4</u>
	=====	=====

La Administración está adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes de tal forma que se han realizado permanentemente las siguientes actividades:

- Avisios en el periodico el tiempo y guia de clasificados.
- Consignación de los inmuebles a Corredor Inmobiliario Julio Florez en Fusagasuga, en la Calera se suscribio un contrato de corretaje con Corral Maldonado y en Bogota una alianza en las ofertas del Banco de Occidente.
- Existen letreros de venta en cada uno de los inmuebles.

El valor de las daciones antes de provisiones corresponde a una participación del 0.54% y del 0.11% después de ellas, sobre el total de activos de la Compañía.

Los inmuebles recibidos en pago se encuentran es condiciones adecuadas para su posible venta, los avaluos fueros realizados en enero del 2006

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El tiempo de permanencia según el valor recibido de los bienes recibidos en pago es:

Detalle	31 de diciembre de 2006	31 de diciembre de 2005
Menor a un año	0.0	0.0
Entre 1 y 2 años	0.0	450.2
Mayor a 2 años	752.2	302.0
Total	752.2	752.2

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre las propiedades y equipo comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Propiedades y Equipo		
Terrenos	123.0	123.0
Edificios	285.7	285.7
Equipo, muebles y enseres de oficina	1,256.9	868.1
Equipo de computación	2,983.7	2,171.3
Vehículos	50.0	39.7
Ajuste por inflación	1,030.8	1,030.8
	<hr/> 5,730.1	<hr/> 4,518.6
Menos		
Depreciación acumulada	2,939.1	2,474.7
Ajuste por Inflación de depreciación	423.8	423.8
	<hr/> 3,362.9	<hr/> 2,898.5
	<hr/> 2,367.2	<hr/> 1,620.1
	=====	=====

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y/o rayo, vehículos y equipo electrónico. No existen restricciones sobre estos bienes.

El valor comercial de los bienes inmuebles según avalúos realizados en diciembre de 2006, es de \$702.7.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Aportes permanentes	16.0	16.3
Gastos Anticipados		
Intereses	0.3	0.3
Seguros	0.9	0
Arriendos	5.1	5.9
Mantenimiento de equipos	2.4	18
Otros – Calificadora de riesgo	18.8	18
Otros – Honorarios	11.2	5
Cargos Diferidos		
Útiles y papelería	2.1	0
Estudios y proyectos	912.6	761.6
Programas para computador Software	88.0	17.6
Mejoras a propied. tomadas en arrendamiento	190.2	0
Publicidad y propaganda	7.5	0
Otros	2.3	0
Otros activos		
Créditos a empleados	253.6	315.1
Bienes de arte y cultura	3.4	3.4
Bienes entregados en comodato	-	6.3
Diversos	4.0	1.9
	<u>1,518.4</u>	<u>1,169.4</u>
Provisión (Aportes permanentes)	0	8.2
	<u>1,518.4</u>	<u>1,161.2</u>
	=====	=====

Durante el año 2006, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
Intereses	0.3	3.6	3.7	0.2
Seguros	0	683.0	682.1	0.9
Arriendos	5.9	112.7	113.5	5.1
Mantenimiento de equipos	18.0	4.9	20.5	2.4
Otros	<u>23.0</u>	<u>40.7</u>	<u>33.7</u>	<u>30.0</u>
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	47.2	844.9	853.5	38.6
CARGOS DIFERIDOS				
Estudios y proyectos	761.6	566.4	415.4	912.6
Programas para computadora	17.6	86.5	16.1	88.0
Útiles y papelería	-	37.9	35.8	2.1
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	-	259.8	69.6	190.2
Publicidad y propaganda	-	123.5	116.0	7.5
Impuestos	-	56.6	56.6	-
Contribuciones y afiliaciones	-	105.5	105.5	-
Otros cargos diferidos	<u>-</u>	<u>26.8</u>	<u>24.4</u>	<u>2.4</u>
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	779.2	1,263.0	839.4	1,202.8

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2005, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
Intereses	0.6	5.7	6.0	0.3
Seguros	-	673.9	673.9	-
Arriendos	2.7	47.2	44.0	5.9
Mantenimiento de equipos	-	27.0	9.0	18.0
Otros	-	<u>39.3</u>	<u>16.3</u>	<u>23.0</u>
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.3	793.1	749.2	47.2
CARGOS DIFERIDOS				
Estudios y proyectos	543.8	522.5	304.7	761.6
Programas para computadora	38.5	60.1	81.0	17.6
Utiles y papelería	-	43.5	43.5	-
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	8.9	61.0	69.9	-
Publicidad y propaganda	11.0	13.5	24.5	-
Impuestos	-	49.3	49.3	-
Contribuciones y afiliaciones	-	<u>88.4</u>	<u>88.4</u>	-
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	602.2	838.3	661.3	779.2

NOTA 11. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Aportes permanentes	6.9	0
Propiedades y equipo	184.9	149.3
Inversiones disponibles para la venta	19.7	17.6
	<u>211.5</u>	<u>166.9</u>
	=====	=====

NOTA 12. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre los depósitos y exigibilidades comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	20.368.6	16.353.8
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	35.225.7	26.014.3
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	9.546.2	6.390.3
Emitidos igual o superior a 18 meses	27.123.8	12.958.0
Depósitos de ahorro	3.553.7	0.6
	<u>95.818.0</u>	<u>61.717.0</u>
	=====	=====

Atendiendo lo expuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los depósitos no se encuentran vinculados a la capacidad de pago de los clientes para obtener crédito.

Las cuentas de ahorro que no presentan movimiento por política contable cuando cumplen 180 días de inactivas se trasladan al código contable 212008 Depósitos inactivos, al cumplir 360

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

días deben ser trasladados estos saldos al Tesoro Nacional, al 31 de diciembre de 2006 Finamerica no presento saldos de deposito de ahorros inactivos con cfecha superior a 360 días.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2006, las siguientes son las brechas de liquidez de los depósitos y exigibilidades:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
95.818.0	6.726.4	3.260.1	4.080.2	7.768.2	11.099.2	62.883.9

NOTA 13. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle se presenta a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Otras entidades del país (Redescuentos)	20.134.9	15.877.1
Descubiertos Bancarios (Contable)	1.644.6	0.0
Otras entidades del país (Crédito Banco de Bogotá)	0.0	900.3
	<u>21.779.5</u>	<u>16.777.4</u>
	=====	=====

El saldo de Otras entidades del país (redescuentos) se detalla así:

2006								
TASA DE INTERES								
		MINIMA	MAXIM A	VCTO FINAL	CORTO PLAZO 1año	MEDIANO PLAZO De 1 a 3 años	LARGO PLAZO Mayor a 3 años	TOTAL
BANCOLDEX IFI - PYMES		DTF - 2.77% E.A.	DTF - 2.55% E.A.	DIC 26/11			188.1	188.1
BANCOLDEX		DTF - 2.55% E.A.	DTF+ 3.00% E.A.	ABR 27/09	3.232.7	16.347.4	366.7	19.946.8
					<u>3.232.7</u>	<u>16.347.4</u>	<u>554.8</u>	<u>20.134.9</u>
					=====	=====	=====	=====
								=

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

2005								
TASA DE INTERES								
		MINIMA	MAXIM A	VCTO FINAL	CORTO PLAZO 1 año	MEDIANO PLAZO De 1 a 3 años	LARGO PLAZO Mayor a 3 años	TOTAL
BANCOLDEX IFI		3.60%	4.14%	DIC 30/09		11.1	257.3	268.4
- PYMES								
BANCOLDEX		4.03%	12.32%	JUL 26/09	1.503.2	14.068.8	36.7	15.608.7
					1.503.2	14.079.9	294.0	15.877.1
					=====	=====	=====	=====

Los préstamos redescontados están garantizados al 100%, con cartera de créditos.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses	1,065.3	937.8
Impuestos		
Industria y Comercio	81.0	68.7
Timbres	3.2	1.3
Contribución sobre transacciones	12.2	2.5
A las ventas	184.7	132.1
Retenciones y aportes laborales	317.9	257.9
Proveedores	122.9	108.2
Cheques Girados no cobrados	1.0	2.2
Pólizas de seguros	185.0	76.4
Comisiones Fondo Nacional de Garantías	236.0	192.4
Centrales de riesgo	41.0	9.1
Honorarios abogados	15.0	10.4
Clientes acuerdos – reestructuraciones	36.0	85.8
Otros	40.0	3.5
	2,341.2	1,888.3
	=====	=====

NOTA 15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre los otros pasivos comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Obligaciones laborales consolidadas		
Cesantías	367.8	279.3
Intereses sobre cesantías	40.2	31.8
Vacaciones	320.0	254.3
Bonificaciones	1.0	60.3
Ingresos anticipados (1)	525.1	0.5
Otros	2.7	0.8
	1,256.8	627.0
	=====	=====

(1) Mediante comunicación No 2007002773-001-000 de enero 24 del 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia, a petición de Finamérica, autorizó a modificar a partir del mes de diciembre de 2006 la política contable de registro de la comisión mipyme generada en los créditos desembolsados por la línea de microcrédito, así como las operaciones de crédito que cumplen un año a partir del referido mes, es decir comisión sobre saldos, la cual a partir del cambio de política contable indicada generó un ingreso anticipado de 525.1

NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES - OTROS

Al 31 de diciembre los pasivos estimados y provisiones comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuestos (Renta)	206.3	181.5
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	30.0	30.0
Procesos laboral ordinario	13.7	13.7
Para pagos de servicios públicos	79.9	83.8
Para pagos otros proveedores	195.9	103.5
Provisión para bonificaciones	<u>23.5</u>	<u>0</u>
	549.3	412.5
	=====	=====

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre el capital social comprendía:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Capital Autorizado 135.153.326.044 acciones. Valor Nominal \$0.11098506	15.000.0	15.000.0
	=====	=====
Capital Suscrito y Pagado	8.612.8	6.984.2
	=====	=====
Número de Acciones en Circulación	77.602.846.657	62.929.119.646
	=====	=====

FINAMERICA durante el año 2006 emitió 14,673,727,011.00 acciones equivalentes a \$1.628.6 millones., producto de la capitalización de las utilidades del año 2005, tal como consta en el acta número 71 del 27 de marzo del 2006 de la asamblea general de accionistas.

FINAMERICA desde el 1 de agosto de 1997 no ha capitalizado los saldos incluidos en la cuenta de Revalorización del Patrimonio. Por lo tanto, el saldo del capital social corresponde a los aportes directos de los accionistas.

En los estados financieros transmitidos a la Superintendencia Financiera se reflejó en la cuenta de capital autorizado el valor de \$ 16.628.6 y en la cuenta capital por suscribir el valor de \$ 8.015.8 estas dos cuentas están compensadas por un error contable de utilización errada de subcuenta, error que no tienen incidencia en saldo de capital total ni en patrimonio, con lo cual se confirma que el capital autorizado es de \$15.000 millones.

NOTA 18. RESERVAS

	2,006	2,005
Reserva Legal	\$ 4,754.0	4,573.1
Reservas ocasionales para protección de cartera de créditos	<u>27.1</u>	<u>27.1</u>
	<u>\$ 4,781.1</u>	<u>4,600.2</u>

De acuerdo con el estatuto orgánico del sistema financiero, todo establecimiento de crédito, deberá constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2006, de la utilidad del ejercicio 2005 de \$1.809.5 se destinó para incrementar la reserva legal \$181.0 millones.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, la reserva asciende a \$4.781.1 y \$4.600.2, respectivamente

NOTA 19. SUPERAVIT

Al 31 de diciembre el superávit comprendía:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Donaciones Convenio BID	396.0	396.0
Donaciones Subcontrato Acción Internacional*	1,003.3	498.0
Valorizaciones	211.5	166.9
Revalorización del patrimonio	2,178.8	2,178.8
	<u>3,789.6</u>	<u>3,239.7</u>
	=====	=====

* Durante el año 2004 se celebró un subcontrato con Acción Internacional, cuyo objeto facilitará la adquisición de una plataforma tecnológica de servicios bancarios para FINAMERICA y el establecimiento de una sección de ahorros. Los recursos provenientes del citado subcontrato provienen de la AID, quien a su vez los entrega a Acción Internacional, con el fin de que se destinen al objeto antes indicado. Los recursos totales provenientes de la AID son de US\$417.000, los cuales fueron totalmente recibidos al cierre del mes de diciembre de 2006.

NOTA 20. OTROS GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los otros gastos operacionales comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Honorarios	572.4	448.7
Impuestos	691.8	525.6
Arriendos	967.1	624.1
Contribuciones y Afiliaciones	130.6	105.5
Seguros	671.7	626.0
Mantenimiento y Reparaciones	122.4	68.1
Adecuación e instalación de oficinas	84.0	48.1
Servicio de Aseo y Vigilancia	546.7	341.6
Publicidad y Propaganda	224.4	117.0
Relaciones Públicas	1	9.6
Servicios Públicos	888.3	594.9
Gastos de Viaje	179.6	82.1
Transporte	386.9	243.6
Útiles y Papelería	329.2	216.1
Otros gastos diversos		
Administración locales	74.8	61.4
Legales y Notariales	39.3	16.3
Cafetería	46.3	27.9
Consultas datacrédito	8.9	17.9
Fotocopias, Portes y Cable	7.1	17.6
Suscripción y Avisos	14.2	25.6
Seminarios y capacitación	24.0	13.1
Enseres Varios	17.0	30.8
Clientes referidos	28.0	12.9
Iva no descontable	409.9	267.7
Servicio de telecobranzas	71.5	63.4
Otros	169.1	78.2
	<u>6.706.2</u>	<u>4.683.8</u>
	=====	=====

NOTA 21. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre las otras provisiones comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bienes recibidos en pago	42.6	243.1
	<u>42.6</u>	<u>243.1</u>
	=====	=====

NOTA 22. INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los ingresos no operacionales comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad en venta bienes recibidos en dación de pago	0.2	0.0
Utilidad en venta de propiedades y equipo	3.1	3.0
Arrendamiento bienes propios	4.9	4.1
Recuperaciones		
Cartera y cuentas por cobrar castigadas	499.4	324.1
Provisión bienes recibidos en pago	0.0	9.7
Por siniestros (1)	26.4	88.4
Devoluciones (2)	33.8	79.5
Otras recuperaciones (3)	8.2	
Ingresos por sanciones (4)	3.4	6.1
Ingresos / Gastos de ejercicios anteriores (5)	16.6	37.8
Procesos abogados internos (6)	2.9	0.9
Pólizas de seguros (7)	110.1	63.0
Diversos	0.6	2.0
	<u>709.6</u>	<u>618.6</u>
	=====	=====

(1) Reclamaciones a la Compañía de seguros. Para el 2006 por siniestros ocurrido en la oficina Santa Elena.

(2) Devoluciones hechas por FOGAFIN, prima seguro de depósito año 2005.

(3) Por valoración a diciembre 31/06 inversión en Club de Banqueros según certificación expedida por el Club.

(4) Ingreso originado por sanción cheques devueltos

(5) Ingreso por cheques girados y no cobrados con antigüedad superior a 18 meses y Provisiones constituidas en ejercicios anteriores que no fueron utilizadas en el período actual. (Innecesarias)

(6) Honorarios cobrados a los clientes por procesos que adelantan los abogados internos de la Compañía.

(7) La Compañía de seguros nos reconoce, un 5% del valor del recaudo por concepto de administración y un margen diferencial sobre el porcentaje cobrado al cliente.

NOTA 23. GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los gastos no operacionales comprendían:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	0.0	4.6
Pérdida en venta de propiedades y equipo	0.0	1.8
Pérdida por siniestros (1)	26.4	98.4
Amortización de bienes entregados en comodato	5.7	12.2
Demandas, Litigios, Multas, sanciones	4.9	42.5
Gastos de Bienes recibidos en pago	0.9	2.9
Condonación de obligaciones	9.1	19.9
Ingresos de ejercicios anteriores	0.0	2.5
Gastos de ejercicios anteriores	18.4	7.0
Impuestos asumidos	6.2	0.0
Otros	0	2.7
	<u>71.6</u>	<u>194.5</u>
	=====	=====

(1) Siniestros ocurridos en enero y junio de 2006 por hurto de efectivo.

NOTA 24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los períodos terminados el 31 de diciembre 2006 y 2005:

	<u>2,006</u>	<u>2,005</u>
Utilidad antes de impuesto sobre renta	958.0	2,238.9
Más partidas que aumentan la renta gravable:		
Gastos no deducibles		
Provisión general de cartera	362.9	196.0
Provisión cuentas por cobrar	0.9	256.8
Impuestos no deducibles	171.7	360.3
Gastos no deducibles	560.2	127.5
No incluidas en el P y G (Donaciones, Otros)	534.7	377.4
Menos partidas que disminuyen la renta gravable:		
Ingresos no constitutivos de renta ni G.O.	-20.2	-8.2
Provisiones canceladas por innecesarias		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	-1.4	-40.4
Reintegro provisión general	-3.8	-1.3
Gasto deducible no contabilizado	-382.0	-239.3
Gasto adicional por corrección monetaria fiscal	-677.0	-699.2
Amortización exceso renta presuntiva / Pérdidas F.	-466.0	-1,582.1
Perdida / Renta Líquida	1,038.0	986.4
Renta Presuntiva Aplicable	1,109.0	986.4
Total Renta Gravable Estimada	1,109.0	986.4
Impuesto de Renta	388.2	345.5
Sobretasa (10% sobre impuesto de renta)	38.8	34.5
Total Impuesto sobre la renta	427.0	380.0
Más impuesto al patrimonio	55.6	49.4
	482.6	429.4
	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

El saldo de la cuenta corrección monetaria contable difiere de la cuenta corrección monetaria fiscal por lo siguiente:

	<u>2,006</u>	<u>2,005</u>
Ajuste a los activos no monetarios	170.2	158.8
Ajuste al patrimonio fiscal sobre el contable	-	-858.0
	847.3	
	-----	-----
Corrección monetaria fiscal	-	-699.2
	677.1	
	=====	=====

Se presenta exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por el año gravable 2005, que ajustada por inflación al cierre del 31 de diciembre de 2006 asciende a \$466.0

Las declaraciones de los años 2003, 2004 y 2005 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Las cuentas de orden fiscales corresponden al estimado más cercano para presentar la declaración de renta; no obstante, una vez se presente se ajustarán, si es necesario, para reflejar los valores declarados.

El patrimonio contable, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2,006</u>	<u>2,005</u>
Patrimonio Contable	17,714.0	16,633.6
Provisiones no fiscales de activos	1,473.5	1,135.6
Ajustes por inflación activos no monetarios	918.3	866.6
Otros	-184.0	-92.8
	-----	-----
Patrimonio Fiscal	19,921.8	18,543.0
	=====	=====

NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2006:

COMFANDI – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE

Pasivo	
Certificados de depósito a término	4.581.1
Cuentas por pagar intereses CDT	1.7
Gastos	
Intereses CDT	186.2

CAFAM – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Pasivo	
Certificados de depósito a término	7.684.9
Cuentas por pagar intereses CDT	12.1
Gastos	
Intereses CDT	237.2

COLSUBSIDIO – CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Pasivo	
Certificados de depósito a término	14.133.7
Cuentas por pagar intereses CDT	4.6
Gastos	
Intereses CDT	483.5

COMFENALCO-CARTAGENA

Pasivo	
Certificados de depósito a término	1.096.9
Cuentas por pagar intereses CDT	0.8
Gastos	
Intereses CDT	20.3

NOTA 26. CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Créditos aprobados no desembolsados*	5.8	0
Aperturas de crédito	1,552.9	930.7
Otras contingencias por Litigios	60.0	60.0
	1,618.7	990.7
	1,618.7	990.7

* Créditos institucionales

Deudoras

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses cartera de créditos	318.4	400.1
Pérdidas Fiscales / Exceso renta presuntiva	466.6	1.775.5
	785.0	2.175.6
	785.0	2.175.6

NOTA 27. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras

El detalle de las cuenta de orden deudoras es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bienes y valores entregados en custodia	5,607.7	4.863.5
Bienes y valores entregados en garantía	19,275.2	14.270.4
Valorización de bienes recibidos en pago	54.2	54.2
Cheques negociados impagados	84.7	85.4
Activos Castigados	9,747.0	8.837.8
Créditos a favor no utilizados	14,865.1	19.122.9
Ajustes por inflación activos	648.1	648.1
Cuentas por cobrar Rend. Inversiones Negociables	240.2	178.1
Propiedades y equipo totalmente depreciad.	2,283.5	2.114.6
Valor fiscal de los activos	101,121.3	79.530.1
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1,743.1	1.293.7
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	3,858.0	3.564.5
Otras cuentas de orden deudoras	0.1	0.7
	<u>159,528.2</u>	<u>134.564.0</u>
	=====	=====

Acreedoras

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bienes y valores recibidos en custodia	7,011.9	5.816.8
Garantías pendientes de cancelar	13,072.5	6.662.1
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	33,482.0	29.584.9
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	101,251.8	70.089.7
Ajustes por inflación patrimonio	6,147.6	6.147.6
Corrección monetaria fiscal	-677.1	-699.2
Capitalización por revalorización patrimonio	3,968.8	3.968.8
Rendimientos de Inversiones Negociables	108.3	144.7
Valor fiscal del patrimonio	18,543.8	16.465.6
Calificación cartera Consumo Garantía Idónea	934.1	791.2
Calificación cartera Consumo Otras Garantías	9,465.5	3.967.4
Calificación Microcréditos Garantía Idónea	14,601.9	12.236.7
Calificación Microcréditos Otras Garantías	58,197.0	43.031.6
Calificación cartera Comercial Garantía Idónea	8,208.7	7.359.1
Calificación cartera Comercial Otras Garantías	31,929.9	19.770.0
	<u>306,246.7</u>	<u>225.337.0</u>
	=====	=====

NOTA 28. REVELACION DE RIESGOS

Margen de Solvencia

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía tenía una relación del 13.30% y 16.94%, respectivamente.

Riesgo del Negocio

Riesgo de Tesorería

Las principales funciones de la Tesorería se encuentran enmarcadas dentro de las normas vigentes, contenidas bien a través de los Decretos y las Circulares Externas de la Superintendencia Financiera, como lo son la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, Circular Externa 088 de 2000, la Circular 400 de la Superintendencia de Valores y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Dentro de estas funciones podemos destacar (i) la generación de utilidades a través del manejo de inversiones;

(ii) la participación en la intermediación de títulos valores del mercado secundario o primario; (iii) la realización de operaciones Interbancarias y Repos tanto Activos como Pasivos; y, (iv) la compra o venta de títulos en forma definitiva o pactando compromisos de recompra o de reventa.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las operaciones realizadas durante el 2006 se efectuaron por cuenta propia, ajustadas cada una de ellas a los límites establecidos por el área de Gestión de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva. Cada una de estas operaciones fue sometida a la medición de la exposición a los riesgos de mercado, liquidez y solvencia (contraparte y emisor), dentro de unas políticas prudenciales y unos límites razonables, reflejo de una posición institucional frente a los riesgos a que está expuesta por variaciones en la tasa de interés. La evaluación de cada uno de estos riesgos se puede observar en la nota 5.

La composición de este portafolio es la siguiente:

	2006	2005
Negociables – En títulos de Deuda		
Títulos de Tesorería (TES)	1.743.2	1.293.7

Al finalizar el año 2006, la posición en TES era de \$1.743.2 millones de pesos, con un aumento de \$449 millones de pesos, crecimiento dado de acuerdo con la estrategia de la compañía de poseer inversiones de alta liquidez. El vencimiento más largo en esta posición es Agosto de 2008, el promedio de posición en TES durante el 2006 fue de \$1.693.8 millones, con un valor mínimo de \$1.320.3 millones y un valor máximo de \$2.185.1 millones durante el año.

Negociables – En títulos participativos		
FCO Rendir – Fiduagraria S.A.		202.4
FCO Unir – Fiduciaria del Comercio S.A.		211.1
FCO Efectivo – Fiduciaria La Previsora S.A.	6.3	341.5
FCE Sumar – Fiduciaria Bogotá S.A.		20.6
FCO Unico – Fiduciaria Unión S.A.(hoy Fiducredito)		915.4
	6.3	1.691.0

Durante el 2006, la compañía bajo su posición en Fondos Comunes administrados por las Fiduciarias, como cambio en la expectativa de tasa de retorno en inversiones liquidas.

Para mantener hasta el vencimiento

Bonos de Paz	53.8	102.8
Títulos de Reducción de Deuda	1.534.2	1.437.4
Bonos Finagro Clase A	838.2	748.3
Bonos Finagro Clase B	1.431.8	1.276.0
	<u>3.858.0</u>	<u>3.564.5</u>

Los títulos clasificados como “Hasta el Vencimiento” son inversiones obligatorias que se mantienen durante el año 2006, las realizadas durante el periodo se hicieron para atender los requerimientos de ley y por su clasificación contable estas inversiones no están expuestas al riesgo de mercado y liquidez.”

De otra parte, la Administración de la entidad, continuará aplicando los mecanismos de control interno, con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado. Dentro de estos mecanismos se puede destacar (i) la grabación de todas las llamadas realizadas de los teléfonos de la tesorería, (ii) la prohibición para que se realicen negocios en un lugar diferente al puesto de trabajo de la tesorería, (iii) el cierre de negociaciones a través de celulares u otro medio de comunicación diferente a los teléfonos de tesorería (iv) el registro y aprobación de todas y cada una de las operaciones a través del sistema diseñado para tal fin, (v) el no pago de comisiones o incentivos lo que favorece la objetividad de las negociaciones. Así mismo, las operaciones son revisadas a intervalos irregulares pero apropiados de tiempo, dentro de este controles se puede destacar: (a) El control a los limites establecidos (b) la conciliación y el cierre de las operaciones (c) La oportunidad, relevancia y confiabilidad de los reportes gerenciales internos (d) La calidad de la documentación de las operaciones (e) La relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas y (f) El control a las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad

Riesgo de Crédito

En el Capítulo II de la Circular Financiera Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia se señalan los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el diseño, desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos. Para tal fin en el mes de Junio de 2006 fue presentado y aprobado por la Junta Directiva el Manual del SARC, el cual, pese a contar con la No Objeción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue ajustado a los requerimientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en cuanto a las Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio. Manual que reúne aspectos tales como: Políticas; Procedimientos; Modelos para la Estimación de Pérdidas Esperadas; Procesos de Control Interno, entre otros.

Adicionalmente, con el fin de cubrir el riesgo crediticio y dar cumplimiento a lo estipulado en cuanto al Sistema de provisiones se optó por la aplicación para la constitución de provisiones

de la cartera comercial, por el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para tal fin, culminó el proceso de parametrización del MRC en la plataforma “dialogo” con que cuenta la Compañía, con el fin de adecuar los sistemas a los lineamientos establecidos en el Anexo III del Capítulo segundo de la citada circular. Es así como el área de gestión de riesgos ha venido adelantando las pruebas que permitan garantizar la idoneidad de la parametrización efectuada en la actual plataforma tecnológica, de tal forma que esta responda a los lineamientos definidos en la norma, obteniendo a la fecha unos resultados positivos. Proceso que ha estado acompañado por la Revisoría Fiscal, la cual adelantó un proceso de auditoría en cuanto a las actividades adelantadas por FINAMERICA para adoptar el MRC, del cual se tuvo por conclusión que FINAMERICA aplica de manera consistente los parámetros establecidos en el Anexo III de la Circular Externa 020 de 2005, que contempla la definición de un modelo de referencia para el cálculo de pérdidas esperadas.

Una vez lo anterior, se ha venido realizando de manera paralela el cálculo de las provisiones según lo establecido en el Anexo I de la circular externa 020 de 2005 versus lo determinado en el Anexo III referente al MRC, para de esta manera tener una estimación en cuanto al impacto económico que tendrá en los estados financieros de FINAMERICA, la entrada en producción de este a partir de julio de 2007.

De igual forma se ha continuado con el proceso de calibración, desarrollo e implementación de herramientas que permitan determinar el perfil de riesgo de los potenciales clientes, como son los modelos de scoring de otorgamiento y seguimiento que redundaran no solo en una mejor cuantificación del riesgo de crédito al cual está expuesto la Compañía, sino en la optimización y estandarización de los procesos de otorgamiento que redundarán en beneficios económicos para FINAMERICA y de servicio para el cliente.

Riesgo de Mercado

FINAMERICA ha venido dando cumplimiento a lo definido en la Circular Externa 031 de agosto de 2004 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a la medición de Riesgo de Mercado a través del modelo estándar definido por el ente de control. Igualmente adelantó ajustes a su Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en cuanto a la definición e implementación de límites, exposiciones y señales de alerta para pérdidas máximas como de los niveles máximos de exposición por los diferentes riesgos, todos definidos por la Alta Gerencia y aprobados por la Junta Directiva y condensados en el respectivo Manual. Adoptando así políticas y procedimientos que le permiten una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta como resultado de variaciones en la tasa de interés.

Riesgo de Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, FINAMERICA ha venido gestionando una adecuada estructuración de sus posiciones activas y pasivas con el fin de mantener unos adecuados niveles de liquidez que le garanticen el cumplimiento de sus obligaciones así como la continuidad de su actividad crediticia, por lo cual a la fecha FINAMERICA no ha presentado un valor en riesgo por liquidez o exposición significativa al riesgo de liquidez, contando a su vez

con Activos líquidos netos que cubren hasta tres (3) veces el pasivo contractual a la vista de la Compañía.

De otra parte se ha continuado trabajando en la tecnificación de la metodología de estimación del riesgo por liquidez, ajustandola a procesos estadísticos según lo definido por el ente de Control.

Así mismo, con el fin de adecuar su sistema de gestión de riesgo de liquidez, la Compañía ha definido políticas y procedimientos para inversión y desinversión según se trate de excesos o defectos de liquidez, transitorios o permanentes y para el corto, mediano o largo plazo. Todos aprobados por la Junta Directiva y consignados en el Manual de Tesorería.

Riesgo Operacional

La Compañía ha dado inicio al proceso de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), empleando como directriz la norma que al respecto ha emitido la Superintendencia Financiera.

De manera complementaria a lo anterior, se ha venido trabajando en un proceso continuo de mejoramiento, que incluye la redefinición y estandarización de procesos, aumento en los controles y demás, los cuales entre otros aspectos, están orientados a la mitigación de riesgos por fallas humanas, tecnológicas, entre otros.

Riesgo Jurídico

La Compañía cuenta con un área jurídica y con asesores externos que brinda apoyo en la realización de sus operaciones. El área jurídica se encarga de hacer el seguimiento y velar por el cumplimiento de las normas y de las reglamentaciones expedidas por los diferentes entes de control, inspección y vigilancia.

Las contingencias que existen en contra de la Compañía se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros y así mismo se han desarrollado medidas pertinentes para minimizar cualquier riesgo jurídico que se pueda derivar en el desarrollo de sus operaciones sociales.

Riesgo de lavado de Activos y Financiación del terrorismo

Durante el año 2006, la Compañía cumplió con las políticas y normas establecidas para la prevención y el control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, realizó cambios de fondo debidamente aprobados por la Junta Directiva, en todo el proceso para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, siguiendo las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera en las diferentes visitas efectuadas a la Entidad, desarrollándose las siguientes actividades a saber:

- Se modificó el Manual del Sipla, reestructurándolo de forma general y ajustándolo de acuerdo con las normas vigentes.
- Se realizó una nueva segmentación de mercados con base en la actividad económica, teniendo en cuenta el CIU, y clasificadas de acuerdo con hábitos y necesidades similares, haciéndose la respectiva modificación en el Manual del Sipla.

- Con el fin de tener un control por medios tecnológicos de todos los movimientos que realizan nuestros clientes por los diferentes productos del activo y del pasivo que actualmente tenemos en nuestro portafolio, se arrendó un Software para el control y monitoreo de las operaciones diarias de nuestros clientes, el cual nos permite que mediante unos parámetros establecidos por la Compañía, se controlen los movimientos de los clientes de ahorros, CDT y crédito, generando alertas diarias para ser controladas directamente desde las Oficinas por cada uno de los Gerentes y monitoreados igualmente por el Oficial de Cumplimiento.
- El procedimiento del conocimiento del cliente, se lleva a cabo mediante visitas directas que se les realizan en sus establecimientos de comercio, gracias a que nuestra actividad al ser prestadores de servicios financieros en el sector de los microempresarios, nos permite llevar a cabo este proceso de manera relacional. Adicional a la verificación de toda la información que el cliente nos entrega en sus documentos, se realizan visitas directamente por parte de nuestros Asesores, para conocer la actividad económica y los establecimientos de comercio o lugares en donde realiza sus actividades laborales.
- Al 31 de diciembre de 2006, se encontraba capacitado al 100% de los funcionarios de la Compañía en el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo, tomando como política que los funcionarios nuevos, previamente a su vinculación a la Compañía deben ser capacitados y pasar la prueba de conocimientos.
- Durante el año 2006, la Compañía cumplió con todos los reportes a las diferentes autoridades, e hizo cinco (5) reportes de operaciones sospechosas a la U.I.A.F.
- Los clientes vinculados a la Compañía, son validados contra la lista Clinton, antes de su vinculación, adicionalmente con periodicidad diaria, la base de datos de nuestros clientes es validada contra la referida lista, lo que nos permite tener control no solamente de los clientes al momento de su vinculación, sino también durante el período en que se encuentren vinculados con la Compañía. Esta validación contra la lista Clinton, también la realizamos a todos nuestros proveedores, empleados y accionistas periódicamente, para los que se encuentran vinculados, y a los nuevos al momento de su contratación.
- En el transcurso del año 2006, el Oficial de Cumplimiento realizó en períodos bimensuales, el informe de su gestión, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 025 de 2003 de la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, llevando cada dos meses este informe a la Junta Directiva. En este informe se describe lo relacionado con los resultados de las políticas y programas desarrollados, el cumplimiento de los diferentes reportes, el resultado de las evaluaciones de la información de los clientes, la efectividad de todos los mecanismos de control, casos específicos de incumplimiento por parte de funcionarios de la entidad a las normas de control interno o a las directrices de la Junta Directiva y los correctivos y propuestas de mejoramiento.
- En virtud del contrato de arrendamiento de la licencia del software que permite monitorear el tema del SIPLA, el canon de arrendamiento se paga mensualmente.

Riesgo Tecnológico

Durante el año 2006, se fortalecieron los elementos de gestión y seguridad de la red, además de modificar las características en cuanto a comunicaciones de las sedes para ofrecer mayores ventajas y medios más confiables:

- Adquisición, instalación y configuración del software OPMANAGER para gestión de equipos y red a nivel nacional.
- Optimización de la red de datos en cuanto a canales de comunicaciones, incremento en anchos de banda, cambio a tecnología de punta, configurando calidad de servicio para cada sucursal.
- Coordinación, gestión e instalación de 12 nuevas oficinas en Bogota, Cali y Pereira.
- Configuración de seguridad en red interna de datos en oficinas y dirección general a nivel de switches con restricción de puertos y bloqueos.
- Optimización de las características de los equipos de caja en las oficinas de FINAMERICA a nivel nacional para lograr un óptimo funcionamiento con el sistema DIALOGO.
- Reposición de equipos antiguos por nuevos con características técnicas de reciente tecnología para todas las oficinas a nivel nacional.
- Puesta en marcha de la fase I del nodo alterno a nivel de comunicaciones incluyendo el canal de replicación de datos.
- Puesta en marcha de las comunicaciones por medios GPRS y conexión conmutada para los equipos POS del servicio Tarjeta Inteligente.
- Instalación de canales de voz para comunicación entre oficinas a nivel nacional.
- Se contrato e implemento el centro de cómputo alterno en Diveo de Colombia. Así Finamerica garantiza la recuperación de la información de los clientes así como la continuidad del servicio.
- Se realizaron modificaciones al centro de computo, con el fin de aislarlo (cerramiento de ventanas) para aumentar la seguridad física, mejorar las condiciones ambientales tales como temperatura, energía.
- Se puso en marcha la pagina intranet de compañía
- Se realizó el ingreso a producción de los siguientes módulos de la Solución Dialogo:
 1. Seguridad
 2. Clientes
 3. Cuentas por Cobrar y pagar
 4. Contabilidad
 5. Caja
 6. Canje
 7. Tesorería
 8. Cheques Gerencia
 9. Ahorros
 10. CDT's
 11. Crédito
 12. Cartera
 13. Garantías
 14. Cobranzas
 15. Plataforma Comercial
 16. Firmas
- Se realizó el afinamiento de la Base de Datos

NOTA 29. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la compañía están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, teniendo en cuenta que FINAMERICA tiene como estrategia dedicar sus esfuerzos a las microfinanzas y este perfil especial, conlleva al análisis y evaluaciones específicos.

En cuanto a los límites de aprobación, la Junta es informada e interviene directamente en las operaciones que por su cuantía, corresponde aprobarlas a ese Organismo.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde arriba y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva y la Alta Gerencia reciben periódicamente los reportes sobre posiciones de riesgo tanto en inversiones, crédito, gestión de activos y pasivos, solvencia y demás riesgos. Asimismo, se informa a la Junta sobre el incumplimiento de límites, operaciones fuera de las condiciones de mercado y con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2004 se seleccionó la firma para desarrollar e implementar el nuevo core bancario de tecnología, proyecto que culminará en el transcurso del primer semestre del año 2006. Igualmente se continuó con la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento tecnológico.

Metodologías para Medición de Riesgos

Dentro de las metodologías que se están desarrollando para el SARC hay cuatro scoring o modelos estadísticos (Selección, Cartera, Segmentación y Estimación de pérdidas esperadas), los cuales fueron elaborados a la medida de la Compañía, teniendo en cuenta las características particulares de su mercado objetivo.

Al respecto de los modelos estadísticos podemos mencionar, que en cuanto al de Selección, éste se encuentra masificado. Para el modelo de Cartera se ha trabajado el desarrollo matemático. El modelo de segmentación, para la Fase I (estrategia de renovación), se encuentra en pruebas en 4 oficinas. Con el modelo de estimación de pérdidas esperadas o de provisión, se continúa en monitoreo y seguimiento, ajustando la metodología a los nuevos default por modalidad de cartera, impuestos por la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Compañía comprende tres (3) vicepresidencias: Comercial, Financiera y de Operaciones y Tecnología, apoyadas por la Contraloría Interna y la Secretaría General y Jurídica. Existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

Al cierre de diciembre de 2006 la Compañía contaba con 424 funcionarios (407 de planta, 15 temporales y 2 aprendices), 29 oficinas, 12 puntos de información y 2 camis, a través de los cuales se atendieron 35.145 clientes con créditos promedio de \$3.5.

Recurso Humano

Los funcionarios de la Compañía se encuentran debidamente calificados y preparados, de acuerdo con sus funciones, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

La Compañía cuenta con mecanismos de control y seguridad para que las operaciones se realicen de acuerdo a sus condiciones de aprobación, de igual manera su contabilización se registra en forma oportuna y precisa.

Contraloría

La Contraloría Interna tiene acceso permanente y sin limitaciones a la información de las operaciones que la Compañía efectúa. La Auditoría Interna adelanta revisiones, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Auditoría, sobre las cuales emite informes cuyas recomendaciones son oportunamente atendidas.

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 100 de 1995, FINAMERICA cuenta con un Oficial de Cumplimiento para el control de lavado de activos . La Compañía ha diseñado los mecanismos de control los cuales se encuentran dentro del manual del SIPLA.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY

La Compañía ha dado adecuado cumplimiento a los requerimientos de encaje, relación de solvencia, inversiones obligatorias (Bonos de paz, TRD y TDA clases A y B), posición propia y posee un margen suficiente frente a cualquier situación de quebranto patrimonial.

NOTA 31. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos económicos importantes ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía.